

Nuevo servicio de hostelería para sus asociados

La oficina técnica es ya una realidad

La Asociación de Hostelería ha dado un importante paso en su afán de prestar nuevos y mejores servicios a sus asociados. La flamante Oficina Técnica asesorará personalmente a quienes se vean en la necesidad de realizar trámites administrativos, afrontar reformas, realizar solicitudes o, simplemente, adecuar sus instalaciones a las diversas normativas vigentes. La financiación de este servicio estará inicialmente y en su totalidad a cargo de las subvenciones municipales acordadas al efecto aunque progresivamente la Asociación se ira implicando en el coste de este proyecto. Pedro García Zapico será la persona que realizara esta labor.



Háblenos, Sr. Zapico, de los servicios que prestará esta Oficina Técnica.

El nuevo servicio de asesoría técnica puesto en marcha este mes de octubre por la Asociación de Hostelería de Gijón se desarrolla en consulta personalizada a los asociados que lo requieran. Este servicio se ocupará de cubrir todas las necesidades que surjan relacionadas con la tramitación de aperturas de locales, cambios de titularidad, aislamientos acústicos,

requisitos para el cumplimiento de todas las normativas que afecten a sus negocios en función de su uso o bien por traspasos y cambios de titularidad; solicitud de terrazas fijas o no; chimeneas; consulta sobre la gestión de cualquier documento técnico que precisen en el Ayuntamiento o en el Principado, Industria u otros organismos como sanidad; compañías suministradoras, etc.

Hay otros servicios más específicos que requieren del estudio técnico, administrativo y jurídico al mismo tiempo en lo relacionado, por ejemplo, con la compra, alquileres, cambios de titularidad, particularidades de las servidumbres de paso para instalaciones para ABRIR, ALQUILAR ó RENOVAR un negocio de hostelería aplicando la Ley Vigente para los distintos usos y/o tipificaciones de NEGOCIO.

¿Cuál es su experiencia en este tipo de trabajo?

Soy arquitecto técnico, arquitecto de interiores, técnico superior de prevención de riesgos laborales e ingeniero de edificación. Pero lo realmente importante es la dilatada experiencia en el sector que

desarrollé en el ámbito de la empresa privada prestando los servicios de tramitación de licencias de obra, apertura, y ejecutando las obras e instalaciones de muchos locales de todo tipo: restaurantes, bares, cafeterías, hostales, hoteles, casinos, pubs y discotecas,... Por ello puedo afirmar que he visto un gran abanico de posibilidades y planteamientos más o menos complejos en cada uno de esos proyectos que sirven para asesorar de una manera práctica y sobre todo para servir de guía de lo que “no se debe hacer” o, “¿a qué se arriesga un negocio de hostelería si se incumplen las normativas?”





¿En que horarios podrán los asociados ser atendidos?

Atenderé personalmente las consultas en las oficinas de la Asociación en la calle Magnus Blisktd, 9- 2º, siempre bajo cita previa llamando a los teléfonos 985 35 24 39 ó 985 17 51 10 los martes de 12.00 a 14.00 y los jueves de 16.30 a 18.30; también cabe la posibilidad una vez visto el expediente de que me desplace a los locales objeto de consulta e inspeccione in situ para no dar pasos en falso y asegurar la toma de decisiones más apropiada. Para este horario de visitas a los locales me adaptaría a los requeridos por los asociados dentro de lo posible.

Explíquenos brevemente las ventajas de este servicio.

Uno de los objetivos de este servicio, y que en mi opinión constituye una de sus grandes ventajas, es que durante dos horas semanales me reuniré con los técnicos del ayuntamiento de las diversas áreas medio ambiente o de urbanismo (según se precise). También es muy importante, aunque no están aun definidos todos los puntos específicos a desarrollar; nos parece claro y ya hemos empezado a trabajar en ello es en el tramite personal de los expedientes más complicados y enfocarlos desde el punto de vista de las normativas vigentes para intentar resolver en cada caso esas particularidades, donde casi siempre no hay una única solución permitiendo así verificar opciones posibles a la consulta.

Creo que otra de las principales ventajas de éste servicio es que para tratar el problema con los organismos oficiales –Ayuntamiento-, el asociado tiene un guía para descargar toda su problemática y filtrar así las posibles soluciones donde sean viables; guiándole para llevar a buen fin su consulta; haciéndole ver los inconvenientes que se encontraría en cada caso como son los plazos, requisitos de normativas vigentes, y en general evitar riesgos para tener una visión conjunta y real del problema, afrontándolo como convengamos técnicamente ayuntamiento y asociación de hostelería. Con ello también se entiende que se agilizaría el proceso por ambas partes llegando el asociado a una mejor comprensión de su problema.

Pedro García Zapico es Arquitecto Técnico con la especialidad en Acústica Arquitectónica por la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Coruña. También es Técnico en Arquitectura de Interiores; Master Superior como Técnico de Riesgos Laborales, especialidad en sector Construcción; Master de Iniciativa y Gestión Empresarial y título Universitario de Ingeniería de Edificación. Ha desarrollado su carrera profesional en empresas tan prestigiosas como SIGARCI y ha colaborado con Joaquín Rubio Camín en tareas de diseño. También es Perito Judicial.